

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

## CONSEJO

**Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra <sup>(1)</sup>**

Habiendo tenido lugar, el 22 de julio de 2005, el intercambio de los instrumentos de notificación del cumplimiento de los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra, firmado en Valencia el 22 de abril de 2002, dicho Acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 110.

---

<sup>(1)</sup> DO L 265 de 10.10.2005, p. 2.